

2024

Informe semana N°46

(11 al 17 noviembre 2024)

Monitoreo del proceso de reclutamiento de anchoveta. Regiones de Atacama y Coquimbo. Programa de Seguimiento de las Pesquerías Pelágicas Zona Norte, año 2024

Subsecretaría de Economía y EMT

Noviembre 2024





Informe Semana 46

(11 al 17 de noviembre 2024)

Convenio de Desempeño 2024

**Programa de Seguimiento de las principales Pesquerías
de la zona norte de Chile, entre la Región de Arica y
Parinacota a Región de Coquimbo, año 2024.**

Subsecretaría de Economía y EMT / noviembre 2024

Requirente

Subsecretaría de Economía y Empresas
de Menor Tamaño
**Subsecretaria de Economía y
Empresas de Menor Tamaño**
Javiera Constanza Petersen Muga

Ejecutor

Instituto de Fomento Pesquero, IFOP

Director Ejecutivo
Gonzalo Pereira Puchy

Jefe División Investigación Pesquera
Carlos Montenegro Silva

Jefa de Proyecto
Carola Hernández Santoro

Autora

Graciela Pérez-Mora



Contenido

1.	Monitoreo de reclutamiento de anchoveta -----	4
2.	Regi3n Arica y Parinacota (AyP) -----	5
3.	Regiones de Tarapac3 (TPCA) y Antofagasta (ANTOF) -----	8

1. Monitoreo de reclutamiento de anchoveta

El área de estudio considerada para el proceso de reclutamiento de la anchoveta comprende los límites regionales detallados en la **Tabla 1**. El cuadro detalla las especificaciones técnicas (periodo y criterio) para determinar la veda biológica para el proceso de reclutamiento.

Tabla 1. Límites de las regiones consideradas en el área de estudio.

	Región	Límite norte	Límite sur
Zona norte	Arica y Parinacota (AyP)	18°21'	19°13'
	Tarapacá (TPCA)	19°13'	21°25'
	Antofagasta (ANTOF)	21°25'	26°03'

Criterio para aplicar Veda de reclutamiento.

De acuerdo a lo establecido en el DEXE202100002 del 19 de enero de 2021, indica que entre el uno de enero y el 28 de febrero (o 29 si es bisiesto) de cada año, regirá un periodo referencial de veda de reclutamiento. Durante este periodo, podrá establecerse una veda efectiva, al cumplirse el indicador biológico correspondiente a un porcentaje mayor o igual al 30,0% de ejemplares menores o iguales a 11,5 cm (reclutas) medido en número y ponderado a la captura semanal, veda efectiva que tendrá una duración de 30 días corridos “veda continua”.

Transcurrida la veda continua y hasta el termino del periodo referencial, la veda se extenderá y/o activará nuevamente por el termino de una semana, periodo que podrá ser llamado “veda semanal”, esta veda podrá establecerse a continuación, sin solución de continuidad, de la veda continua.

2. Región Arica y Parinacota (AyP).

Durante la presente semana, se midieron un total de 2.480 ejemplares de anchoveta, con una amplitud de talla de 7,0 a 15,0 cm de Longitud total (LT), moda principal 11,5 cm (Figura 1; Tabla 2). El porcentaje de ejemplares reclutas ponderados en número a la captura estimado fue de 54,9% (Figura 2; Tabla 3), las zonas de pesca se localizaron a 3'-4' millas náuticas (mn) en el área marítima frente del Pto. de Arica (18°28') y pta. Blanca (18°36') (Figura 3). Se observó y registro enmalle por parte de Observador Científico (O.C) a bordo los días 11 y 15 de noviembre.

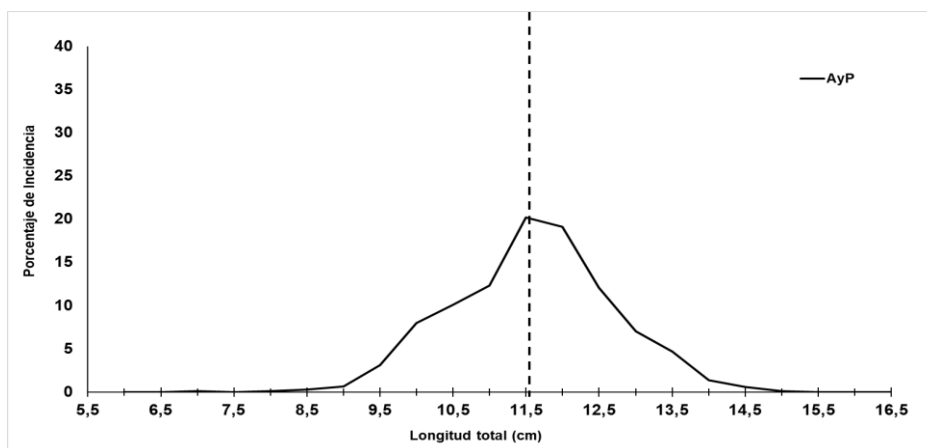


Figura 1. Estructura de talla de los viajes muestreados de anchoveta, flota artesanal, Región AyP.

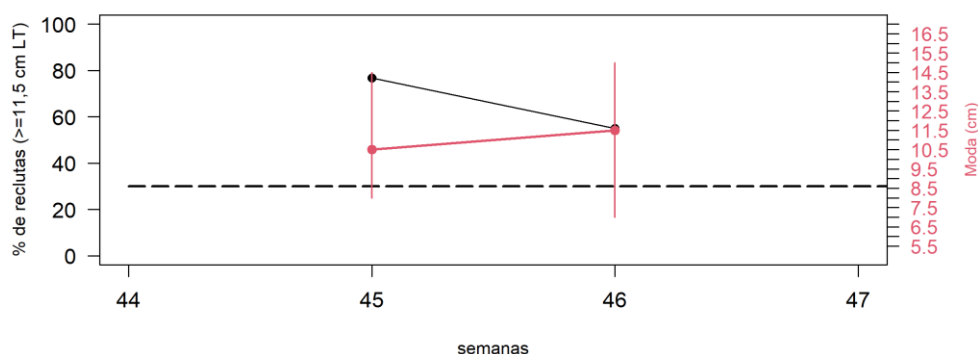


Figura 2. Variabilidad semanal de la incidencia de ejemplares juveniles (punto negro), amplitud de talla (cm) (línea vertical roja) y moda (punto rojo), de la Región de AyP. La línea horizontal punteada: criterio 30% de activación de veda.

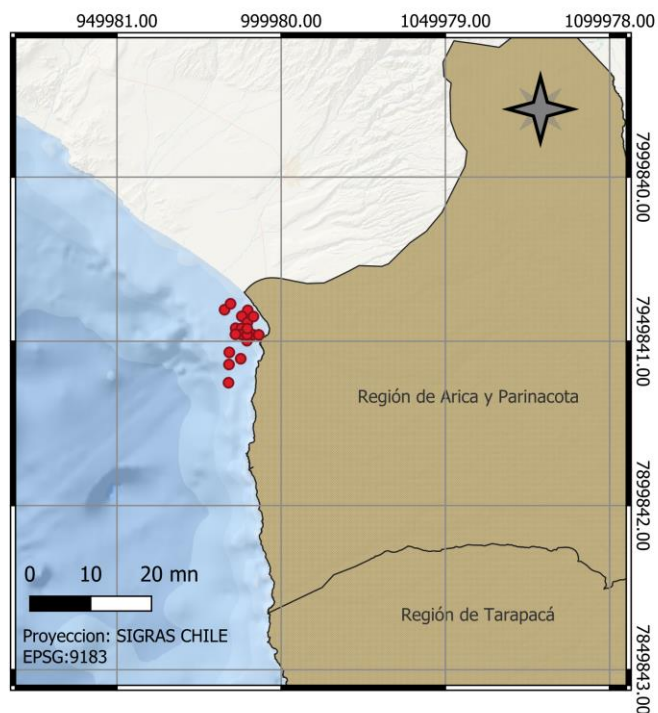


Figura 3. Georeferenciación de los viajes muestreados, flota artesanal muestreados con anchoveta, Región AyP.

Tabla 2. Detalle de los muestreos de anchoveta, pesca comercial, Región de AyP.

N°	Fecha	Tipo Muestreo	Nombre embarcación	Captura desembarcada	Geo-referenciación (Lat -Long)	moda (cm)	Número de ejemplares muestreados	% de REC	Enmalle y/o Descarte
1	11-nov-24	Embarcado	PELICANO II	56	18°25'-70°23'	11,5	190	40,00	Lance 1 (descarte)
2	12-nov-24	Embarcado	PELICANO II	Sin Pesca					
3	13-nov-24	Embarcado	PELICANO II	60	18°36'-70°22'	11,5	196	38,27	no
4	14-nov-24	Embarcado	PELICANO II	69	18°32'-70°23'	12,0	200	51,50	no
5	15-nov-24	Embarcado	PELICANO II	71	18°31'-70°25'	11,5	92	52,17	no
6	15-nov-24	Embarcado	COYI II	73	18°33'-70°25'	11,5	199	49,20	Lance 2 (enmalle)
1	11-nov-24	Tierra	KIMBA I	8	18°28'-70°22'	11,5 - 12,0	84	53,57	
2	11-nov-24	Tierra	LOBO VII	17	18°28'-70°22'	10,0	88	75,00	
3	11-nov-24	Tierra	COYI II	23	18°28'-70°22'	10,0	111	77,48	
4	12-nov-24	Tierra	LOBO VII	14	18°28'-70°22'	10,0	110	83,60	
5	12-nov-24	Tierra	CAMILA ANT.	6	18°28'-70°22'	11,5	98	64,30	
6	12-nov-24	Tierra	ANTONELLA P.	15	18°28'-70°22'	10,0	102	65,70	
7	13-nov-24	Tierra	D. UBALDO	21	18°28'-70°22'	10,0	89	77,53	
8	13-nov-24	Tierra	D. JOSE	18	18°28'-70°22'	10,0	101	62,38	
9	13-nov-24	Tierra	AMADEUS	53	18°28'-70°22'	11,5	87	51,72	
10	14-nov-24	Tierra	ARKHOS IV	56	18°28'-70°22'	12,0	90	43,33	
11	14-nov-24	Tierra	VALENTINA	65	18°28'-70°22'	12,0	95	54,74	
12	14-nov-24	Tierra	TUAREG I	36	18°28'-70°22'	11,5	92	56,52	
13	14-nov-24	Tierra	PETROHUE I	31	18°28'-70°22'	12,0	81	55,56	
14	15-nov-24	Tierra	D.GERMAN	55	18°28'-70°22'	11,5	87	40,23	
15	15-nov-24	Tierra	SEBASTIAN A.	74	18°28'-70°22'	11,5	99	59,60	
16	15-nov-24	Tierra	DANIEL	74	18°28'-70°22'	12,0	96	58,33	
17	15-nov-24	Tierra	TUAREG I	68	18°28'-70°22'	11,5	93	65,59	

3. Regiones de Tarapacá (TPCA) y Antofagasta (ANTOF)

Durante la presente semana, en las regiones de TPCA y ANTOF no se registraron desembarques para el recurso anchoveta (**Tabla 3**).

Tabla 3. Resumen de la actividad pesquera comercial sobre el recurso anchoveta.

REGIÓN	CAPTURA (t) TOTAL DESCARGADA	N° DE EMBARCACIONES DESCARGADAS	N° DE EMBARCACIONES MUESTREADAS	CAPTURA DEL MUESTREO (t)	N° EJEMPLARES MUESTREADOS	AMPLITUD TALLA (cm)	MODA (cm)	% JUVENILES ⁽¹⁾
AYP	9.172	239	22	963	2.480	7,0-15,0	11,5	54,9
TPCA	0	0	0	0	0	0	0	0
ANTOF	0	0	0	0	0	0	0	0
ZONA NORTE	9.172	239	22	963	2.480	7,0-15,0	11,5	54,9

⁽¹⁾: Proporción de ejemplares juveniles ($\leq 11,5$ cm)

Contribuimos a la
sostenibilidad de los
recursos marinos de Chile.



 www.ifop.cl

 info@ifop.cl